28 de octubre 2026

FeSMC-UGT Ferroviarios

MINISTRO, ASÍ NO

Desde UGT lamentamos profundamente el trágico accidente ferroviario ocurrido hoy en Urda (Toledo) y trasladamos nuestro más sentido pésame a las familias de las víctimas, así como toda nuestra solidaridad y apoyo a las personas heridas y afectadas por esta tragedia.

Precisamente por la gravedad de lo sucedido, consideramos inadmisible que el ministro de Transportes, Óscar Puente, ponga el foco sobre la actuación de las personas trabajadoras antes de que se hayan esclarecido todas las circunstancias. Ministro, señalar a los compañeros no es asumir responsabilidades. **Las deficiencias de ADIF no pueden pagarlas quienes sostienen el ferrocarril con su trabajo diario.**

Un cargo público, y especialmente el máximo responsable político del transporte, tiene la obligación de actuar con prudencia y dejar que los organismos competentes investiguen los hechos con independencia y rigor. Después de lo ocurrido en Adamuz, ya deberíamos haber aprendido que no caben juicios anticipados ni explicaciones precipitadas. Hay que investigar hasta el final, sin excluir ninguna hipótesis.

¿Y todas las externalizaciones? ¿Y la falta de plantillas? ¿Y las excesivas cargas de trabajo en los CRC? ¿Y las decisiones de su gestión, los recursos disponibles y las condiciones en las que trabajan los profesionales de ADIF? ¿Todo eso tampoco es responsabilidad de su Ministerio?

No afirmamos, como tú haces, cuál ha sido la causa del accidente: exigimos que se investiguen todas las circunstancias que han desembocado en esta tragedia. Pero no aceptaremos que se examine con lupa la actuación de un trabajador mientras las decisiones organizativas y políticas empresariales quedan en segundo plano. Las externalizaciones, la dotación de personal y la organización del trabajo, entre otras tantas cosas, también deben someterse al mismo escrutinio.

Señor Puente, deje de mirar hacia abajo para buscar responsables y empiece a mirar hacia arriba, hacia las decisiones que dependen de quienes dirigen el sistema ferroviario. La responsabilidad política

consiste en garantizar la seguridad, dotar adecuadamente los servicios y rendir cuentas, no en señalar públicamente a quienes trabajan dentro de una estructura que no han diseñado ni dirigen.

Las personas trabajadoras de ADIF no pueden convertirse en el parachoques de las decisiones de sus responsables. Son profesionales que merecen respeto, medios suficientes y garantías para desempeñar su labor. UGT defenderá a la plantilla frente a cualquier intento de prejuzgar su actuación o de utilizarla para desviar la atención de las responsabilidades que también deben examinarse.

La seguridad ferroviaria se debe garantizar antes de cualquier accidente, no buscando culpables después. Y quien tiene la máxima responsabilidad política no puede limitarse a señalar: debe responder también por sus decisiones.

Sin cabezas de turco. Sin balones fuera. Sin responsabilidades que se queden únicamente en el eslabón más débil de la cadena.

Las víctimas merecen la verdad. Las personas trabajadoras de ADIF merecen respeto. Y la ciudadanía merece que se esclarezcan los hechos y se depuren todas las responsabilidades, sin excepciones.

Si, un máximo responsable del sistema ferroviario, no puede realizar juicios superficiales anticipados sin que la investigación haya finalizado y poner a sus trabajadores a los pies de los caballos, sin contemplar los factores humanos y organizativos que han conllevado a tan trágico suceso.